

Luz verde a los apartamentos tutelados en Azpilagaña

Las 36 viviendas están destinadas al alquiler para personas mayores de 60 años

PAMPLONA – El Ayuntamiento y Nasuvinsa van a firmar un convenio para construir en Azpilagaña un edificio de apartamentos tutelados de protección oficial destinados al alquiler para personas mayores de 60 años. El edificio acogerá también un centro comunitario para el barrio y una jubiloteca, que tras la construcción quedarán de titularidad municipal.

Se levantará un bloque de nueve plantas con 36 apartamentos, de los que 34 tendrán dos habitaciones y dos, una habitación.

El convenio establece por el que el Consistorio hará una cesión gratuita del derecho de superficie de la parcela durante 75 años y Nasuvinsa diseñará el proyecto, se encargará de llevar a cabo las obras y gestionará después el alquiler, que se reservará a personas empadronadas en Pamplona. Los criterios para la adjudicación serán conforme



Parcela donde se levantará el edificio. Foto: Patxi Cascante

a los aplicados a las viviendas de protección oficial.

Está previsto que Nasuvinsa complete el proyecto y solicite licencia de obras a final de mayo o en junio. La parcela municipal objeto de la cesión está ubicada en la calle Río Alzania número 18, frente a la plaza Manuel Turrillas,

junto a la escuela infantil y una zona verde.

De 510 metros cuadrados, es de uso dotacional público, calificación que permite destinarla a residencia comunitaria. La jubiloteca tendrá una superficie útil de 280 m² y el centro comunitario, de 265 m². – *Diario de Noticias*

